Tacuarembó, marzo 08 de 2013.

Res. 005/13.- En sesión ordinaria celebrada con fecha 07 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó, por unanimidad de 23 Ediles presentes, sancionó la siguiente Resolución:

VISTO; el Exp. Int. Nº 020/13, con invitación enviada por la "Unión de Parlamentarios sudamericanos y del Mercosur", comunicando programa de actividades, e invitando para la reunión plenaria de la Mesa Ejecutiva, a realizarse los días 6, 7, 8 y 9 de marzo de 2013, en el Auditorio de la casa central del Banco de la Provincia de Buenos, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, República Argentina;----------

CONSIDERANDO; que en la oportunidad, habrá de llevarse a cabo una reunión preparatoria Pre-Foro Corredor Bioceánico Central, organismo internacional que esta Junta Departamental integra; ----------

CONSIDERANDO; la importancia que reviste para la integración regional, este tipo de Encuentros a nivel parlamentario;----------

ATENTO; a lo dispuesto por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, -------

La Junta Departamental de Tacuarembó

R E S U E L V E:

1ro.- Participar con una delegación de Ediles, en la reunión plenaria de la Mesa Ejecutiva de la "Unión de Parlamentarios sudamericanos y del Mercosur", a realizarse los días 6, 7, 8 y 9 de marzo de 2013, en el Auditorio de la casa central del Banco de la Provincia de Buenos, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

2do.- A todos sus efectos, comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los siete días del mes de marzo de dos mil trece.- **POR LA JUNTA:**

Wilson A. Ezquerra Alonso — Secretario General

Mtro. Julio de los Santos Apestegui — Presidente